

Fecha: 19 de abril del 2024

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo Frank mauricio forero torres identificado con cédula de ciudadanía No. 1012415714 de Bogotá en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20245720398791	Alcaldía local de bosa	Afranio Valbuena c	Bosa

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	x	se realiza la visita a el predio más cercano pero por dirección terminada en 27 en esta cuadra no existe se pregunta por el señor y no lo conocen al número que hay nadie contesta no se puede entregar efectivamente registro en fotos.
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	x	
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO	x	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO	x	
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN				
RECORRIDOS	FECHA	HORA		
1°. VISITA	18-04-2024	2:30 pm		
2°. VISITA				
NOTIFICACION POR AVISO	SI	NO	x	
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	x	NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Frank mauricio forero torres

FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1012415714

**Nota:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 22/04/2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, 26/04/2024.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20245720398791  
Fecha: 03-04-2024



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

572

Señores

**FAMILIARES Y/O ACUDIENTE**  
**AFRANIO VALBUENA CASTELLANOS**

CC. 1030561

KR 77 I BIS 69 B 27 SUR

NUEVA GRANADA

Teléfonos: 4694483 – -

Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Notificación personal, Resolución 0093 del 22 de Febrero de 2024 egreso Subsidio Tipo C.

Respetados Señores,

De manera atenta se le informa que se aprobó el egreso de **AFRANIO VALBUENA CASTELLANOS** con número de cédula 1030561 del proyecto 1745 “Bosa Solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila”- Componente: “Apoyar anualmente 6170 Personas Mayores en situación de vulnerabilidad económica y social con el subsidio tipo C”.

Lo anterior, dando cumplimiento a los criterios generales de Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 y del **Artículo primero** de la Resolución 0093 – 2024 “*ORDENAR el EGRESO a partir de 22 de Febrero de 2024 del Proyecto No. 1745 “Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila”, servicio “Apoyos Económicos C”, (...) de acuerdo al criterio de egreso “NO UBICACIÓN DE LA PERSONA MAYOR EN EL LUGAR DE RESIDENCIA REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL MISIONAL, UNA VEZ SURTIDO EL DEBIDO PROCESO.”* (20235721690781.) y en cumplimiento al **Artículo Segundo** del mismo acto administrativo, “*Notificar mediante correo electrónico y/o autorizado, el contenido de la presente resolución a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020 y Artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo (...)*”.

Finalmente, puede consultar la Resolución a través del siguiente link:  
[http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=normas&field\\_normo\\_clasificacion\\_value=2&field\\_normo\\_dependencia\\_value=8&field\\_normo\\_descripcion\\_value=&field\\_normo\\_fecha\\_value=&title=](http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=normas&field_normo_clasificacion_value=2&field_normo_dependencia_value=8&field_normo_descripcion_value=&field_normo_fecha_value=&title=)

**Nota:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245720398791

Fecha: 03-04-2024



Página 2 de 2

Constancia de fijación, Hoy \_\_\_\_\_ se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la pagina web de la (Secretaria Distrital de Gobierno o alcaldía Local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la pagina web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaria Distrital de Gobierno o Alcaldía Local), por el termino de (5) días hábiles y se desfijara el día, \_\_\_\_\_.

Atentamente,

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyección: Juan David Estrada - Profesional Proyecto 1745 / Yirleza Yara - Profesional Proyecto 1745  
Revisó y Aprobó: Pablo Tobías Tovín - Abogado Despacho FDI.B.

Alcaldía Local de Bosa  
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.













